



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2023/2	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	20 de enero de 2023
Duración	Desde las 12:00 hasta las 13:00 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 13 de enero de 2023, se aprueba sin modificación alguna.

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-360/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), en calidad de portavoz del Grupo Municipal Socialista

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), en calidad de portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante el acceso a las facturas de pago de proveedores, por un importe total de 1.200.000 euros que ha solicitado, mencionadas en el transcurso de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el 9 de diciembre de 2021, previa disociación de los datos de carácter personal contenidos en ellas que sean irrelevantes para el desarrollo de la función del solicitante como miembro de la Corporación local.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Alba de Tormes.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-616/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha reconocido su derecho a acceder a la información pedida**, sin perjuicio de que se haya suspendido el acceso a esta como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-613/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Palencia

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero- Desestimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública, debido a la extemporaneidad de su presentación ante esta Comisión de Transparencia.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Diputación de Palencia.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de



carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-192/2022, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Junta Vecinal de Miñón (término municipal de Valle de Santibáñez, Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Junta Vecinal de Miñón (término municipal de Valle de Santibáñez, Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe proporcionar al solicitante una copia en formato digital de la Cuenta General de la Junta Vecinal de Miñón correspondiente a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

En el supuesto de que, debido a los medios disponibles, no se pudiera conceder la información indicada, la Junta Vecinal de Miñón puede ofrecer al reclamante, de forma fundamentada, la posibilidad de acceder a la información pedida mediante una consulta personal de esta, sin perjuicio de que durante esta consulta se pueda pedir una copia de los documentos consultados y de que esta debe ser expedida, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 22.4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Si la información se encontrase publicada, se deberá indicar al solicitante cómo puede acceder a ella en los términos indicados en el fundamento jurídico séptimo.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Miñón.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-64/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos), en su condición de miembro de



la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe permitir al reclamante acceder a la información solicitada por este con fecha 8 de marzo de 2021, relativa a los siguientes extremos referidos a las dos personas identificadas en la petición:

- Autorización de corral doméstico y/o comunicación ambiental.
- Declaración de ganado de los años 2019, 2020 y 2021.
- Licencia de pastos de los años 2019, 2020 y 2021.
- Empadronamiento.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE